



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Referencia: Carátula del expediente EX-2020-00154613- -UNC-ME#FD

VISTO:

La solicitud formulada por el Sr. Vicedecano a cargo de la Secretaría de Posgrado, Prof. Dr. Edgardo García Chiple, por la que eleva para su aprobación el dictado de la **CONFERENCIA titulada “Derecho económico internacional y Derecho de los negocios internacionales: Derecho económico internacional y Derecho de los negocios internacionales Derecho económico internacional: descripción de los mercados. Comercio internacional, comercio intracomunitario comercio exterior”**.

Y CONSIDERANDO:

Que el Sr. Vicedecano a cargo de la Secretaría de Posgrado, Prof. Dr. Edgardo García Chiple, eleva para su aprobación el dictado de la **CONFERENCIA titulada “Derecho económico internacional y Derecho de los negocios internacionales: Derecho económico internacional y Derecho de los negocios internacionales Derecho económico internacional: descripción de los mercados. Comercio internacional, comercio intracomunitario comercio exterior”**

Que la actividad es organizada por la Secretaría de Posgrado y fue propuesta por la Prof. Dra. Amalia Uriondo de Martinoli, en el marco de la asignatura “Derecho Comercial Internacional” de la Carrera de Especialización en Derecho de los Negocios;

Que el disertante invitado posee destacada trayectoria y cumple con los requisitos que exigen este tipo de actividades;

Por todo ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Art. 1°: Aprobar la realización de la **CONFERENCIA titulada “Derecho económico internacional y Derecho de los negocios internacionales: Derecho económico internacional y Derecho de los negocios internacionales Derecho económico internacional: descripción de los**

mercados. Comercio internacional, comercio intracomunitario comercio exterior”, organizada por la Secretaría de Posgrado en el marco de la Carrera de Especialización en Derecho de los Negocios, a llevarse a cabo el día 24 de septiembre de 2020, de 11.00 a 13.00 horas, bajo sistema meet de esta Facultad.

Art. 2º: Designar como expositor al Prof. Dr. José Carlos Fernández Rozas, Catedrático de Derecho internacional privado y Director del Máster de Derecho de los negocios internacionales de la Universidad Complutense de Madrid.

Art. 3º: La Dirección y Coordinación de la Conferencia estará a cargo de las autoridades de la Carrera sin necesidad de designación especial.

Art. 4º: La Conferencia está dirigida a abogados/as, contadores/as, administradores/as de empresas, estudiantes de las carreras mencionadas, a toda la comunidad académica y profesional y la participación es gratuita.

Art. 5º: La Secretaría de Posgrado tendrá a su cargo la inscripción.

Art. 6º: Regístrese, dése copia y pase a la Secretaría de Posgrado a sus efectos.